



## A FUEGO LENTO

ALFREDO  
GONZÁLEZ  
CASTRO

### #OPINIÓN

## REHÚYE EL INAI A CASOS POLÉMICOS

*Lleva un mes sin desahogar una denuncia de Alejandro Moreno en contra de Layda Sansores, por violación a sus datos personales*

P

or temor a interferir en la polémica que hay entre el dirigente nacional del PRI y la 4T, se ha negado el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a desahogar una denuncia de **Alejandro Moreno Cárdenas** contra la gobernadora

de Campeche, **Layda Sansores**, por violaciones a la protección de sus datos personales. En una denuncia interpuesta el 18 de agosto, dirigida la presidenta del organismo, **Blanca Lilia Ibarra**, el también diputado federal pide se apliquen sanciones a la gobernadora morenista y dicten medidas cautelares por haber transgredido el derecho a la protección de sus datos personales. En el documento, del cual poseo una copia, **Alito** hace una relatoría de todas las ocasiones en las que, desde su perspectiva, la mandataria de su estado infringió la ley con la revelación de comunicaciones privadas y acceso indebido a dispositivos electrónicos, como su teléfono celular.

Recordemos que fueron varias las ocasiones en las que **Sansores** ventiló supuestos audios de Moreno Cárdenas en los que habla en contra de diversos personajes de la vida pública, particularmente algunos políticos, empresarios y periodistas. Utilizó Layda su programa radiofónico *Los Martes del Jaguar*

para *balconear* al polémico dirigente priista, y fue hasta hace unos días que, por recomendación de sus abogados, anunció que ya no hablaría más de él. Lo cierto es que, desde hace un mes, **Alito** había logrado una suspensión definitiva que impedía a la morenista ventilar más audios, pero ella se pasó

la disposición por el arco del triunfo. Desdeñó el ordenamiento legal y siguió con sus ataques, hasta que el 6 de septiembre anunció que los cesaría. Aunque nadie salió a reconocerlo públicamente, lo hizo porque el priista se puso del lado de la 4T con una iniciativa de ley que permite alargar la presencia del Ejército Mexicano en labores de seguridad, facilitando el trámite legal (que ya se votó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados) a López Obrador. Todo hace parecer que **Alito** y la 4T ya son uno mismo, razón por la que los comisionados del INAI prefieren mantenerse al margen. Evitan a toda costa debatir temas espinosos y, sobre todo, *jalar los reflectores a su cancha*. No quieren hacer enojar al Presidente. Así como están se sienten más cómodos, dejando que casos sobresalientes se enfríen para no generar resentimientos. Eludiendo la responsabilidad para la que fueron designados.

\*\*\*

Cada vez son más los embajadores con presencia en México que se quejan del trato que reciben, o, mejor dicho, que no reciben de la 4T. A uno de ellos le llevó ocho meses conseguir reunirse con el canciller **Marcelo Ebrard**, y, a otros, de plano ni los han recibido. El reclamo de los extranjeros se suma a las quejas, que se acumulan por decenas, de funcionarios mexicanos pertenecientes al Servicio Exterior Mexicano.

\*\*\*

**Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo:** "La mejor forma de rehuir a la responsabilidad consiste en decir: tengo responsabilidades".

**No quieren  
hacer enojar  
al Presidente**